

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24316** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer el siguiente puesto de trabajo, incluido en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022:

Un puesto de laboral fijo de ordenanza, por el sistema de concurso de méritos.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el DOGA número 246, de 28 de diciembre de 2022.

Asimismo, las bases generales y específicas que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 242, de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en boletín oficial da provincia.

Pontevedra, 28 de diciembre de 2022.–El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.